LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/19
"SERVICIO DE RASTREO Y SEGUIMIENTO SATELITAL PARA FLOTA DE VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN"
ID 367.948
Acta de Apertura de Ofertas.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del día cinco del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 20/19 para el "SERVICIO DE RASTREO Y SEGUIMIENTO SATELITAL PARA FLOTA DE VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN" ID. Nº 367.948. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03, la Resolución Presidencial del INDERT N° 246/19 "Por la cual se aprueba Pliego de Bases y Condiciones, autoriza el llamado y crea e integra Comités de Apertura y Evaluación, respectivamente para el procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 20/19 para el "SERVICIO DE RASTREO Y SEGUIMIENTO SATELITAL PARA FLOTA DE VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN" ID. Nº 367.948.

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionarios del INDERT:
- **SR. VÍCTOR FERNÁNDEZ ARRÚA,** Director Gral. U.O.C.
- **LIC. JULIO CÉSAR RAMOS,** Jefe Dpto. Ver. Contratos y Garantías.

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03 y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Las empresas que presentaron sus sobres con las respectivas ofertas fueron las firmas:
- **LOCALIZA PARAGUAY S.A.** **RUC: 80084628-1**
- **WARRIOR S.A.** **RUC: 80056565-7**

Para el Acto de Apertura se encuentran presentes los Señores ALFREDO RENÉ BENÍTEZ PINTO con C.I. N° 4.275.839 por la firma LOCALIZA PARAGUAY S.A. y EMMANUEL GUSTAVO PRATT MOREIRA con C.I. N° 3.213.026 por la firma WARRIOR S.A.----------

El Director de la UOC, Sr. Víctor Fernández, en uso de la palabra procede a iniciar la Apertura de sobres y ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes, sin entrar al análisis detallado del contenido de cada una de ellas, la cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas por parte del Comité creado para el efecto.

Nº	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°	ENTIDAD ASEGURADORA	MONTO POLIZA	NRO. POLIZA
1	LOCALIZA PARAGUAY S.A.	1582072	El Comercio Paraguayo	20.000.000.-	1508011491
2	WARRIOR S.A.	1582586	La Consolidada De Seguros	20.000.000.-	1508047763

En cuanto a las ofertas económicas, estas se presentan en el Cuadro Comparativo de Ofertas adjunto al presente Acta.

LOCALIZA PARAGUAY S.A.								
Item	Cód. Catalogo	Descripción del Servicio	UM	Presentación	Meses de Cobertura	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	92121701-002	Servicio de rastreo satelital para vehículos	Unidad	Unidad	12	90	3.100.000	279.000.000

WARRIOR S.A.								
Item	Cód. Catalogo	Descripción del Servicio	UM	Presentación	Meses de Cobertura	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	92121701-002	Servicio de rastreo satelital para vehículos	Unidad	Unidad	12	90	4.444.440	399.999.600

OBSERVACIONES:

El Señor EMMANUEL GUSTAVO PRATT MOREIRA en representación de la firma WARRIOR S.A deja constancia de que la firma LOCALIZA PARAGUAY S.A. ha presentado su Constancia SIPE con la observación de que en el Tipo de Documento "005- ACTA DE ASAMBLEA GENERAL" se encuentra en Estado "Erróneo", y que dentro de su oferta se adjunta un ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA en la cual no demuestra la Representación Legal de los firmantes.

Queda a cargo del Comité de Evaluación el estudio y análisis de las ofertas, así como la elaboración del informe de Evaluación y Recomendación de adjudicación.

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados y los nombres representantes de los oferentes en prueba de conformidad en 02 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Amín
Director General
UOC

VICTOR FERNÁNDEZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. JULIO CESAR RAMOS
Jefe Dpto. Verificación y Contratos
Unidad Operativa de Contrataciones

ALFREDO RENÉ BENÍTEZ PINTO
Por la firma LOCALIZA PARAGUAY S.A.

EMMANUEL G. PRATT MOREIRA
Por la firma WARRIOR S.A.